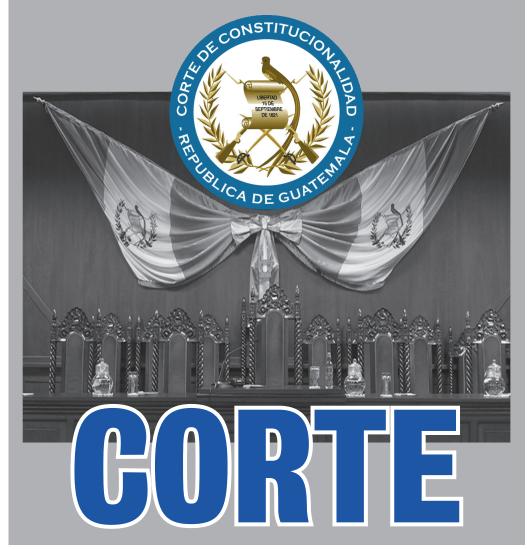


Época 3 / Año 9

14 de Marzo de 2016

Número 149

TEJE Y MANEJE ENLAPOLEMICA



ALGUNOS TEMAS



La justicia iluminó Sepur Zarco



TARACENA Y sus enemigos



A IMAGEN DE galasdeguatemala.com



Contenido

La nueva CC
PAVEL MATUTE

Invertir en monstruos
GODO DE MEDEIROS

Semiótica y Narrativa
La navaja afilada de Ockham
RAMIRO MACDONALD

Tejes y manejes en la integración de la CC 2016-2021 ELFIDIO CANO DEL CID

Taracena y sus enemigos
CARLOS MORALES MONZÓN

La justicia iluminó Sepur Zarco NERY VILLATORO ROBLEDO

Hoy no me quiero casar

MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ CÁRCAMO

GalasdeGuatemala.com
Cuaresma y Semana Santa
MAYNOR MIJANGOS

Editorial

La nueva Corte de Constitucionalidad ha quedado integrada. Las criticas, como siempre, no han hecho falta. Sin embargo, esta vez hubo felicitaciones y aplausos para algunas entidades como el Organismo Legislativo, la Corte Surprema de Justicia, la Universidad de San Carlos y el Colegio de Abogados y Notario de Guatemala, pues se reconoció su esfuerzo en intentar ofrecer un proceso de elección transparente y sin secretismos.

La historia no fue igual para el Organismo Ejecutivo, pues además de recibir serias críticas por no hacer públicos los nombres de sus nominados sino sólo de sus elegidos, el nombre de su quien ocupará la titularidad de la representación ante el máximo tribunal constitucional, ha sido señalado de ser el de una mujer con tachas. En su defensa, el presidente Jimmy Morales asegura que las acusaciones en contra de Dina Ortiz no ha lugar, pues cuenta con cartas de la CICIG certificando que no se encontraron elementos para procesar a la sindicada como parte de un grupo de jueces dedicados a actos de corrupción.

Lo cierto es que el Ejecutivo sigue sembrando dudas ante la población y generándose un desgaste innecesario.





La nueva CC

Después de un largo proceso legal para la postulación y elección de candidatos a integrar la nueva Cote de Constitucionalidad, por fin el Colegio de Abogados, la Corte Suprema de Justicia, el Organismo Legislativo, la Universidad de San Carlos y el Organismo Ejecutivo, nombraron al representante titular y suplente para el próximo periodo.

Cinco titulares y cinco suplentes conforman la CC, como cosa inédita son cinco mujeres y cinco hombres, los procesos de elección y selección se dieron de diferente manera en cada una de las entidades nominadoras.

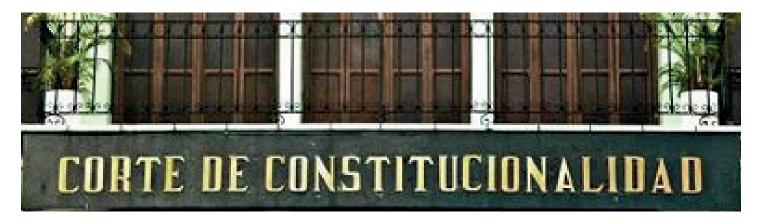
En algunas fue más transparente que otras, en el Organismo Ejecutivo, el Presidente Jimmy Morales, no dio a conocer los nombres de los posibles candidatos, al final dio a conocer el nombre de la abogada que nombró para integrar la CC.

Lamentablemente la forma de elegir los Magistrados por parte del Colegio de Abogados de Guatemala, se volvió una parodia electorera, a la par del salón donde se desarrollaba la actividad proselitista, paralelamente en los salones vecinos los candidatos regalaban comida, los votantes eran atendidos por bellas edecanes, hubo rifas de varios artículos, incluyendo motos. Al mero estilo de los partidos políticos que tiran la casa por la ventana en cada proceso electoral.

De donde sale el dinero para patrocinar todo este bacanal comercial? ¿Qué favores se tendrán que pagar cuándo asuman los elegidos? En el ambiente flotan rumores que dicen insistentemente que la CC que asumirá el próximo 14 de abril y por los próximos cinco años, fue 'diseñada" con cálculos meticulosos para que dentro de dos o tres años, cuando lleguen las apelaciones del caso en que se involucran a ex funcionarios del Partido Patriota, el ex Presidente Pérez Molina y la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, los favorezcan y queden limpios







de culpa.

De ser ciertos los rumores, se confirmaría que las piezas que se jugaron en la elección fueron perfectamente movidas para que la estrategia respondiera a una planificación a mediano plazo, orquestada por los poderes fácticos que siempre han manejado a su sabor y antojo este nuestro hermoso país.

La elección de los Magistrados de la CC debe responder a las necesidades que tiene Guatemala de una correcta aplicación de Justicia, en todos los niveles y que de verdad se construya un verdadero Estado de Derecho.







Invertir en monstruos



GODO DE MEDEIROS

gododemedeiros@gmail.com

Periodista, poeta y narrador. Trabajó en varios medios de comunicación guatemaltecos. Ha publicado cuatro libros de cuentos y dos de poesía. Como periodista y escritor independiente se dedica a la investigación de temas sociales y a la redacción, corrección y edición de materiales impresos de carácter institucional para empresas y organizaciones de la sociedad civil.

A mediados de 1993, el cabo Nicolás Gutiérrez Cruz iba directo hacia el paredón de fusilamiento por haber matado a balazos a una familia en Ciudad Peronia. Testigos relataron a los investigadores que Gutiérrez Cruz y un acompañante estaban ebrios cuando abrieron fuego en contra de los propietarios de una tienda, incluso en contra de un niño que pidió clemencia antes de ser ajusticiado por el militar.

Por una casualidad del destino, el Procurador de Derechos Humanos se había convertido en Presidente de la República tras fracasar un Golpe de Estado. Su designación había despertado alguna esperanza en los sectores populares que de manera ilusa esperaban cambios en las decisiones gubernamentales que jamás llegaron. Antes bien, aquel gobierno de Ramiro de León Carpio fue el responsable de arrebatarle al Banco de Guatemala el manejo y el financiamiento del Estado para beneficio de los bancos privados.

En las semanas posteriores a su juramentación como mandatario, de León Carpio acudió un fin de semana a una misa en la iglesia de Santo Domingo, luego de la cual ofreció en el atrio una conferencia de prensa en la que recuerdo haber escuchado que textualmente dijo: "He hablado con Dios y con mi conciencia y he decidido perdonarle la vida al cabo Nicolás Gutiérrez Cruz". La vida del cabo dependía justamente del Indulto Presidencial, la última instancia a la que pueden apelar los condenados a muerte.

Sin embargo, unos días después, algo se interpondría entre Dios y la conciencia del otrora Procurador de los Derechos Humanos.

En secreto se había mantenido un caso de secuestro de una señora de la oligarquía nacional. Fue el momento propicio para que la cúpula empresarial entregara al Presidente una ley para aplicar la Pena de Muerte en casos de secuestro. Tal como se la entregaron escrita la envió de León Carpio al Congreso de la República para su aprobación inmediata. Con ello quedaba claro que al asesino de una familia pobre y marginal se le podía indultar, pero al secuestrador y asesino de una señora acaudalada habría que pasarle por el paredón de fusila-





miento.

De aquello hace veintitrés años. Y ahora, de nuevo, el tema de la Pena de Muerte concita odios y amores en una sociedad incapaz de leer su pasado, su presente y su futuro. Quienes están en contra de ese castigo extremo argumentan que no soluciona el problema de la violencia, la delincuencia y la criminalidad, mientras que sus opuestos creen lo contrario.

El tema es denso y harto complicado como para inclinarse a favor o en contra. Pero hay elementos que no debemos soslayar, pues está visto que quienes piden su aplicación tienen intereses muy personales y no intereses de Nación o de sociedad en su conjunto. Peor aún, seguimos teniendo un Estado que invierte en monstruos y no en educación, arte, ciencia y cultura, las bases de toda sociedad decente, equitativa y desarrollada. Siendo este un país carente de bienestar, ¿qué podemos esperar en las calles?



¿EN QUÉ PAÍSES SE UTILIZA ESTA PENA CAPITAL?

- MANTIENEN EN VIGOR LA PENA DE MUERTE:
 - PAÍSES SUDAMERICANOS (Chile y Brasil)
 - EE.UU
 - GUATEMALA
 - ESTADOS DEL CARIBE
 - ASIA (Japón e India)
 - AFRICA (Bostwana y Zambia)



Método de ejecución: invección letal



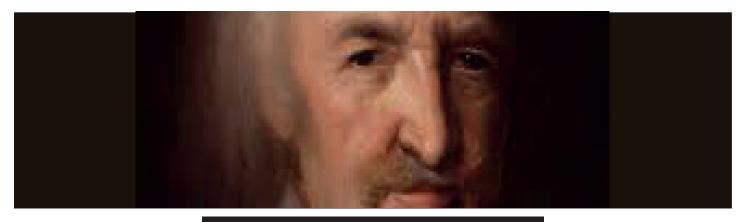
- "La inyección letal en un método de ejecución instalado en países como Estados Unidos, China, Guatemala, Taiwan, o Tailandia.
- En las ejecuciones mediante inyección letal, se inyecta a los presos una dosis másiva de tres compuestos químicos:
- tiopental sódico (también conocido con el nombre comercial de Pentotal), para inducir una anestesia general;
- bromuro de pancuronio, que causa la parálisis de los músculos, incluido el diafragma;
- y cloruro de potasio, que produce un paro cardiaco."





MEDIA SERVICES





Semiótica y Narrativa

La navaja afilada de Ockham

Umberto ECO utilizó el nombre del fraile Guillermo de Ockham y le hizo un merecido homenaje en su célebre novela El Nombre de la Rosa, llamando al personaje central Guillermo, representado como un brillante sacerdote-detective franciscano que razonaba con estricta argumentación, por ser poseedor de una enorme erudición. El fraile andaba en búsqueda de la verdad de una serie de cosas misteriosas, investigando las muertes de varios sacerdotes. Es posible que Ockham haya sido el alter ego de ECO.

El fraile Guillermo de Ockham nació en Surrey, al Sur de Londres, en 1280 y posiblemente murió en 1349. Fue uno los pensadores ingleses de excepción, a tal grado que muchas de sus ideas siguen influyendo hasta nuestros días en el campo semiótico. Autor de 33 libros de filosofía. religión y política, abrazó la filosofía (como escolástico) y se le estima el principal nominalista, con tal fuerza, que fue acusado de hereje por lo que fue encarcelado mucho tiempo para evitar que

continuara esparciendo sus ideas. Diez años después de su muerte, la iglesia lo restituyó como uno de sus más grandes sabios. Fue llamado la Navaja de Ockham, por su extrema agudeza.

En junio de 2009 le rendí homenaje a este pensador medieval, y de



RAMIRO MAC DONALD

ramiromacdonald@yahoo.com

Semiólogo, académico y docente de la Universidad Rafael Landívar. Ha sido profesor en tres universidades, impartiendo cursos de semiótica y teorías de la Comunicación. Candidato a Doctor en Comunicación Social por la Universidad de las Ciencias, las Artes y la Comunicación -UNIACC- de Santiago de Chile. Constantemente consultado por los medios informativos para realizar análisis sobre tópicos de semiótica social, propaganda, publicidad y temas políticos.

pasada a Umberto ECO, (fallecido hace poco) en una columna que se llamó "Afeitar las barbas de Platón" y que fuera publicada en La Hora. Hoy vuelvo a retomar estas ideas pues de Ockham (o de Occam como también se le llama) consideró que este método es una herramienta, no solo filosófica que nos

permite pulir el lenguaje, y eliminar todo lo inútil que hay en ella. Muchas de esas cosas que están de más, en lo que decimos, en lo que hablamos a diario, hay que depurarlas. Cuando las barbas van a ser rasuradas, pues, hay que afilar muy bien las navajas, pedía de Ockham. En términos lingüísticos esto significa que de ciertas narrativas, debemos separar la paja del trigo.

Esto es lo que he estado haciendo esta semana tan complicada para la justicia guatemalteca, pero en la que se ha dado pasos

firmes para consolidar nuestro endeble Estado de Derecho. Ha sido una inolvidable segunda semana de marzo 2016. Fuimos testigos, los guatemaltecos, de dos sucesos en forma sincronizada. Por un lado, las declaraciones de Salvador Estuardo González, alias "Eco", en la Torre de





Tribunales. Y por otro lado, cómo este caso se enlazó con lo que estaba sucediendo en un juzgado de Amatitlán, donde otra línea de la misma red criminal estaba siendo ligada a proceso penal, por el interés de estafar al Estado guatemalteco, por más de 130 millones de quetzales, argumentando que se iba a rescatar el lago. Y lo pudimos recibir en directo por diversos medios informativos, porque estaba siendo transmitido en el momento que estaba sucediendo. Y con toda la mediación que pudiera haberse dado, escuchamos y vimos ambas audiencias (en sus mejores instantes) sin edición ni cortes, en vivo. Y tuvimos de primera mano, las declaraciones de los sujetos procesales. Es cierto que algunos solo lo escucharon en la radio y otros lo vieron y escucharon en la televisión o a través de internet. Pero es rescatable el papel que han jugado los medios informativos en estos casos paradigmáticos.

Muchas de esos aspectos valdría la pena pasarlos por una bien afilada Navaja de Ockham, procesarlos para evitar que alteren los verdaderos sentidos de las palabras de los protagonistas. Está muy claro que las imágenes que captaron los lentes de las cámaras de TV o de los reporteros gráficos para las ediciones de los diarios impresos (o digitales) fueron muy elocuentes. Son imágenes que quedarán en la memoria colectiva, como parte de una histo-

ria de ignominia y ambición desmedida. Las narrativas que escuchamos representan espeluznantes descripciones de cómo, esta gavilla de pícaros, se habían decidido a asaltar el Estado y exprimirlo al máximo en su beneficio particular.

En búsqueda de la verdad para descubrir cómo (misteriosamente) oscuros personajes nacionales se habían convertido en multimillonarios en un abrir y cerrar de ojos, funcionó la intervención de Guillermo el investigador. Se supo de abultadas cuentas bancarias. Bastó observar lujos excesivos (en un país de miserias) también mostraron ropas caras que antes no vestían, costosos y numerosos bienes inmuebles y hasta naves aéreas. Sorprendió la forma cómo su estilo de vida cambió de la noche a la mañana. Y la navaja afilada de Ockham penetró en el sistema corrupto y vio la escandalosa desproporción. Era notable, muy ostentosa. El trigo fue separado, quedó la paja.

La continuación de ambos procesos legales, se espera con ansias. No bastará con que sean condenados, la plaza quiere que devuelvan todo, todito lo robado. Los guatemaltecos estamos dispuestos a no permitir que se salgan con la suya, más ahora que se ha empezado a conocer cómo operaban impunemente. Bastará recordarles la historia de Fuente Ovejuna.







Tejes y manejes en la integración de la CC 2016-2021

En los procesos de renovación de los órganos del Estado como en el caso de la CC, se espera idealmente que la integren los mejores hombres y mujeres profesionales en la rama del derecho constitucional; para garantizar la vida jurídico-institucional. Sin embargo, en procesos políticos endebles y complicados como sucede en Guatemala y en cualquier parte del mundo: una cosa es el ser y otra el deber ser.

La nueva CC, ha sido renovada hasta en un ochenta por ciento; lo cual es positivo dentro del principio de no reelección continuada en los respectivos órganos estatales. Igualmente, es interesante que en cuanto a paridad de género, se observa un equilibrio razonable. Dos de sus miembros titulares, son mujeres profesionales del derecho y con la suficiente experiencia en el ramo constitucional. En lo atinente a suplementes, tres de ellas resaltan en esta nómina.

Con la excepción del organismo ejecutivo, las demás instancias como la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Congreso de la República, Colegio de Abogados y Notarios y Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), este proceso de conformación fue abierto y dado a

conocer a la opinión pública. Comparando dichas dinámicas, se podría afirmar que el de la USAC tuvo una mayor divulgación con relación a las otras instancias

Para información de los lectores, esta es la nómina de los "ungidos", en su orden, titular y suplente.

- Por el gobierno, cuya potestad recae en la persona del presidente de la República: Dina Josefina Ochoa Escribá y Henry Philip Comte Velásquez.
- 2) Congreso de la República, votación uninominal de los congresistas, Gloria Patricia Porras (actual presidenta) y María de los Ángeles Araujo (suplente actual).
- 3) Corte Suprema de Justicia (CSJ), votación de sus integrantes, Neftaly Aldana Herrera y María Consuelo Porras.
- 4) Colegio de Abogados de Guatemala (CANG), votación de abogados, sociólogos e internacionalistas, Bonerge Amílcar Mejía Orellana y María Cristi-



ELFIDIO CANO DEL CID

elficanodelcid@gmail.com

Sociólogo y analista político. Profesor universitario y columnista de prensa. Observador crítico de la dinámica del país. Tiene como visión que una Guatemala mejor es posible con equidad social y justicia sin exclusiones.





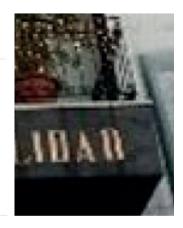
Magistrados titulares

Magistrados suplentes

- Neftalí Aldana, nombrado por CSJ
 Francisco de Mata Vela, nombrado por Usac
 Bonerge Mejía, nombrado por Colegio de Abogados
 Gloria Porras, nombrada por Congreso
 Dina Ochoa Escribá, nombrado por
- María Consuelo Porras, nombrado por CSJ
 Mynor Par Usén, nombrado por
- Usac

 María Cristina Fernández,
- María de los Ángeles Araujo, nombrado por Congreso
- Henry Comte Velásquez., nombrado por el Eiecutivo

nombrado por Colegio de Abogados



na Fernández García.

5) Universidad de San Carlos de Guatemala, votan los miembros del Consejo Superior Universitario (CSU), Francisco De Mata Vela (Director del Departamento Jurídico de la USAC) y José Mynor Par Usen.

Como se apuntó, por parte de la Presidencia de la República, el mandatario Jimmy Morales, en el mejor ejemplo de inteligencia y contrainteligencia, lanzó la desinformación de posibles prospectos, tal como el controvertido personaje de la rama del derecho José Luis González Dubón (abierto detractor de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala - CICIG y fundador de la derechista Liga Pro Patria) y del jurista Mario Fuentes Destarac. El primero no se pronunció y el segundo, aclaró que el presidente nunca había hablado con él sobre esa posibilidad. En otras palabras, el foco de atención de sectores interesados, se centró sobre el primero de los mencionados. Y en la estrategia del factor sorpresa, el presidente anunció el jueves, en las horas de la noche a quienes había elegido.

Durante la gestión del Comisionado de la CICIG, Francisco Dall'Anese, Dina Josefina Ochoa Escribá, apareció en un listado de hasta dieciocho jueces acusados de favorecer procesos ocultos dentro de juicios legales. A dicho recuento, se le llamó Jueces de la Impunidad. La razón de ser de un Magistrado de la CC, es la Constitución de la República; sin embargo, la ahora magistrada electa, antepone la Biblia como guía de sa-

biduría en su actuación personal y profesional; además, es reconocida como Profeta de una de las congregaciones evangélicas. En recientes declaraciones, sostuvo "Soy profeta, pero no ministra de culto" (Cf. diariodigital.gt). El presidente Morales Cabrera, es igualmente miembro de una de esas expresiones religiosas. El suplente Henry Philip Comte Velásquez, se le señala como abogado del poderoso sector azucarero del país.

Con relación al Congreso de la República, la percepción colectiva es que responde a intereses personales, partidarios y que son objeto de presiones por parte de sectores de interés nacional e internacional. En esta instancia pareciera, se observó un alineamiento hacia esas fuerzas de incidencia política y gremial; hubo casi una votación unánime de hasta 145 diputados hacia Gloria Porras y María de los Ángeles Araujo.

En la CSJ, el mecanismo prevaleciente, es una especie de "Pacto entre damas y caballeros" mediante complicadas negociaciones internas; llegan a un consenso o por votación sobre quienes serán sus designados.

Referido al CANG, aquí la situación es mucho más compleja. Se parece a una especie de "mini" elección nacional: votan los profesionales, tanto en la ciudad capital como en el interior del país donde existan las sedes correspondientes. Surge un sinnúmero de planillas, las cuales compiten en una inicial ronda electoral; los ganadores, pasan a una segunda elección. Existen agrupaciones de diversas denominaciones, algunas históricas y otras creadas ad hoc. En las primeras, existen financis-

tas y "lobistas" conocidos como Roberto López Villatoro alias "El rey del tenis". En esta oportunidad, el ex rector de la USAC, Estuardo Gálvez Barrios, ha sido mencionado como actor en esta elección. El ganador, Bonerge Mejía, fue acusado de utilizar el cargo que ocupaba y los fondos del CANG, en su labor de proselitismo.

En lo que respecta a la USAC, se respetó el mecanismo de las Comisiones de Postulación. Son cuarenta y un miembros, quienes integran el CSU. Francisco De Mata Vela, en su calidad de Director del Departamento Jurídico de esta casa de estudios, era miembro (con voz pero sin voto) de esta instancia de cogobierno universitario. El Rector de la USAC—por la importancia del cargo-tiene una actuación preponderante, pero no es la figura determinante para elegir al designado. Como es normal en estas lides, hubo señalamientos y acusaciones contra De Mata Vela. Entre ellas, conflicto de interés por el cargo y de supuesto plagio de libros de texto elaborados por el autor.

Más allá de estos descritos entretelones, lo cierto es que se cuenta con una nueva CC electa, la cual se instalará para los siguientes cinco años, cuyos magistrados teóricamente deberán respetar nuestra Carta Magna, más allá de los sectores, grupos de presión, interés, clientelares, y gremios influyentes en su designación. Pregunta para el lector: ¿Se debilitó o se fortaleció la institucionalidad de la Corte de Constitucionalidad?





En el Congreso de la República, las cosas están color de hormiga. La actitud del presidente del Legislativo tiene en jaque a muchos diputados que, ante la suspensión de sus privilegios, le han declarado la guerra a Mario Tarcena Diaz-Sol.

Uno de ellos, su propio compañero de bancada César Fajardo, de quien se dice que tenía 39 plazas a su disposición y, tras las acciones renovadoras de Taracena, solo le han quedado 3. Cómo no iba a molestarse este señor que, encima de todo, ha pasado totalmente desapercibido como diputado.

Otro de los fuertes detractores de Taracena en este caso ha sido Estuardo Ernesto Galdámez Juárez, primero del Partido Patriota y ahora del Frente de Convergencia Nacional-Nación (FCN-Nación), representante del departamento de Quiché. La pregunta es cuánta solvencia tiene este legislador para hacer exigencias si su vida de congresista está plagada de actos ilícitos, principalmente relacionados con pago de favores a periodistas o intentos de. Para reclamar acciones

dignas, primero hay que ser ejemplar y este señor Galdámez si no tiene ni cómo ni por dónde.

A los vociferantes se unió el jefe de la bancada oficial, el diputado Javier Alfonso Hernández Franco. Él sería de los primeros en mencionar que habría un grupo de diputados dispuestos a pedir la renuncia de Mario Taracena por su "falta de respeto" en contra de Fajardo.

Y cómo no van a estar interesados en buscar la salida del actual presidente, si la bancada oficial ha quedado reducida a casi nada como bloque, aun cuando ha logrado sumar 31 integrantes, mientras Taracena con sus acciones ha ganado espacios favorables ante la opinión pública. Quizás no sea el mejor diputado ni tampoco el más ejemplar, pero cierto es que en los años que ha sido legislador no ha pasado de ser señalado de loco, pero en casos de corrupción su nombre no ha aparecido, al menos de momento. Y si algo le saben, pues mal hacen en quedarse callados.

El único que algo quiso decir fue Fajardo, pero no se atrevió a más,



CARLOS MORALES MONZÓN

cmoralesmonzon@yahoo.com

Profesor de periodismo en varias universidades. Periodista activo durante 3 décadas, con vivencias en medios escritos, radiales, televisivos y digitales. Ex director de Radiodifusión y Televisión Nacional. Fue jefe de información en la primera época de la revista Crónica, así como en Radio Punto y Radio 10. Además de editor de economía de elPeriódico y de nacionales de Nuestro Diario.





quien sabe si porque se trataba de una falsedad o simplemente porque podía salir perdiendo a la hora de las fiscalizaciones. Lo cierto es que hubo un momento en el que balbuseó contra Taracena que por qué no explicaba de dónde pagó su casa.

Que yo sepa, el presidente del Congreso puede estar tranquilo porque no existe ningún mecanismo legal mediante el cual puedan darle un golpe de estado, al menos en el plano inmediato. Y si lo intentan con cualquier otro método, lo más seguro es que los promotores queden mal parados ante la opinión pública.

Para deshacerse de Taracena, sus detractores deberán buscar mucho más que señalamientos de abuso de autoridad dentro del hemiciclo, pues con mi memoria puedo asegurar que ha habido presidencias mucho más autoritarias y mucho menos productivas a lo largo de la historia parlamentaria.

Claro que nada puede asegurar la permanencia total de Taracena en la presidencia, pero si mantiene la línea con la que arrancó su mandato, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública, lo más seguro es que se afinque con respaldo popular, contrarrestando cualquier intento de golpe que pueda fraguar la oposición.







La justicia iluminó Sepur Zarco

El pasado 26 de febrero, el Tribunal

de Mayor Riesgo A condenó al teniente del ejército retirado Esteelmer Francisco Reyes Girón y al ex comisionado militar Heriberto Valdés Asij, a 120 y 240 años de prisión, respectivamente. Reyes Girón fue condenado por delitos contra los deberes de humanidad en su forma de violencia sexual, esclavitud sexual y esclavitud doméstica en contra de 11 mujeres q'eqchi', y por violencia sexual y asesinato en contra de Dominga Cuc y sus dos hijas menores de edad. Valdés Asij fue juzgado por el delito de desaparición forzada y delitos contra los deberes de humanidad en su forma violencia sexual contra dos

Es la primera vez en todo el mundo que un tribunal nacional juzga el delito de esclavitud sexual cometido en el contexto de una guerra interna. Pero es más importante que dos de los victimarios hayan sido condenados en juicio llevado a cabo por la acción de víctimas sobrevivientes, con el apoyo de organizaciones comprometidas con la búsqueda de justicia, como Mujeres Transformando el Mundo Nacional (MTM), Unión

mujeres.

Mujeres de Guatemala (UNAMG) y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP).

La violencia sexual, la esclavitud sexual, la desaparición forzada en contexto de guerra, son delitos de lesa humanidad y, por lo tanto, penalmente imprescriptibles. La sentencia del tribunal hace justicia contra actos aberrantes que han dejado grandes secuelas en las víctimas.

Este juicio, igual que el juicio por genocidio contra Ríos Montt (aunque la Corte de Constitucionalidad haya anulado el proceso) y otros, sin duda marcan un antes y un después en la aplicación de la justicia en casos de delitos de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos cometidos durante la guerra interna. Confirman, sin lugar a dudas, lo que en su momento desvelaron los informes Guatemala, nunca más, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, y Guatemala: memoria del silencio, de Comisión para el Esclarecimiento Histórico: que el genocidio y todos los crímenes cometidos contra población civil no combatiente, fueron una parte fundamental de la política contrainsurgente



NERY VILLATORO ROBLEDO

nvillato2@gmail.com

Tiene estudios en Historia. Ha sido activista de Derechos Humanos; es columnista de prensa y analista político.





cuidadosamente diseñada por el Estado y ejecutada puntualmente por sus fuerzas de seguridad. Es decir, que en Guatemala las violaciones sistemáticas a los derechos humanos fueron una política de Estado.

Los testimonios a viva voz de las víctimas durante el proceso y las evidencias presentadas por la fiscalía, fueron contundentes e irrefutables. De nada sirvió el litigio malicioso de los abogados de la defensa (los mismos que defendieron a Ríos Montt y que defenderán a los militares capturados por los crímenes cometidos en la base militar de Cobán, Alta Verapaz, y la desaparición forzada del niño Marco Antonio Molina Theissen) que trataron de entorpecer y evitar el proceso, antes que defender a los acusados.

Igual que durante el proceso contra Ríos Montt, los demonios de la ultraderecha terrorista no dejaron de vociferar, gritar y amenazar a quienes se empeñan en buscar justicia, como un elemental acto de reparación hacia las víctimas. En el caso Sepur Zarco incluso los abogados de la defensa se permitieron señalar que las víctimas se habían prostituido.

Lo que está claro es que mientras los procesos por violaciones a

los derechos humanos y delitos lesa humanidad cometidos por el ejército y otras fuerzas de seguridad durante el guerra interna continúen (seguro vendrán más), habrá una lucha permanente entre justicia e impunidad, víctimas y victimarios, memoria histórica y olvido. Históricamente ha sido así. Pero quienes estamos del lado de la justicia, de las víctimas y de la memoria histórica, no podemos, no debemos permitir que la impunidad, los victimarios y el olvido se impongan. Es la lucha que debemos librar por los que ya no están, por los que sufrieron la violencia criminal del Estado y la oligarquía, sus jaurías y carniceros.

Hoy, cuando la luz de la justicia ha iluminado Sepur Zarco, vienen a mi mente nombres de tantas personas que corrieron similar suerte, entre ellos cuatro primos míos: Nery Espinoza Robledo, Julio Calderón Ángel, Osman Calderón Ángel, Julio Pérez. 🧲







Hoy no me quiero casar

Corríamos por la ciudad. Estábamos en el centro y comenzó a llover. Llegamos a la catedral y una señora me vendía un collar rojo. Llévelo. -Me dijo-, es para su protección. Lo vi demasiado grande para mi cuello; como no lograba decirle que no, tu madre intervino, me cogió del brazo y espantó a la señora. Me dijo que en esta ciudad tenía que aprender a ser más fuerte con las personas, porque yo era muy buena y así me comerían todos por acá. Llegamos a la escuela, era ya de noche y había mucho lodo. Me pareció que estaba sola, y como no aguanté el frío decidí entrar a la casa de enfrente. Sin querer, me quedé encerrada en una alacena con tres chicas; al parecer, amigas tuyas, que se disputaban tu amor, que se jalaban una a la otra cada vez que intentaban escapar por la ventana. Era imposible salir, pues las custodiaba un perro muy bravo. Me resigné y como tenía aún frío y ahora hambre me metí completita en un saco lleno de maíz para agarrar calor y calentar el estómago; sólo se veían mis ojos abiertos. De pronto, tu madre abrió la puerta y con un suspiro me regañó. Me dijo que dejara de escabullirme, que no tenía todo el tiempo del mundo para buscarme, que era hora de ir a traer al pequeño. Me tiró del brazo y como pudo me soltó de las demás mujeres, a las que dejó bajo llave para que no se escaparan. Eran fantasmas de quienes no me atrevía a preguntar. Pasamos una cancha de básquet en la que jugaban unos gigantes, eran todas mis decisiones corriendo de un lado a otro. Mi madre desde lejos, bajo la luz de un poste, se despidió de mí y me dijo que ya era una mujer. En el camino me encontré a Rogelio, un compañero de la universidad quien me pidió que nos viéramos, a las 8.00 en el bar, que le llamara, que estaría esperando. Mientras llegábamos a la habitación pensaba en él, tenía ganas de verlo, de salir, de escapar; de ponerme ese vestido negro e irme a bailar. Llegamos a la habitación y ahí estaba el pequeño. No dejaba de llorar, su madre me lo entregó desesperada y reclamando por mi tardanza, se fue y nos quedamos los dos. El pequeño veía sin entender que hacía yo ahí, pero comprendiendo porque me quería ir. Estaba enamorada sin remedio en aquella habitación. Lo dormí, llegaste por fin y me besaste la frente. Mientras te acostabas en silencio, entendí que no era lo que vos querías para mí pero que te pesaba demasiado la soledad para pedirme que me fuera. Así que me levanté sin encender la luz, tomé mi abrigo y salí. Me fumé un cigarrillo para pensarlo, dos para pensarlo dos veces. Me devolví a verte, solo para despedirme con la mirada, porque no soportaba darte un beso y menos uno último de despedida. Llamé a mi amigo, y cuando escuché su voz, sentí de nuevo la libertad.



MA. ALEJANDRA LÓPEZ

mlopezcarcamo@gmail.com

Abogada y Notaria.



GALAS DE GUATEMALA Cuaresma y Semana Santa



MAYNOR MIJANGOS

maynor@galasdeguatemala.com

Fotógrafo profesional dedicado a dar a conocer Guatemala. Y bajo el slogan "Redescubriendo el Esplendor de Guatemala" se inspiró para desarrollar el proyecto GalasdeGuatemala.com, el cual usted puede visitar, recorrer y hasta adquirir verdaderas obras fotográficas que allí se exponen.

